

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 22126** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza a la entidad "Ir Maxoinversiones, Sociedad Limitada Unipersonal" la modificación del objeto, ampliación de la superficie y prórroga del plazo de su concesión de dominio público, zona de servicio del puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado, con fecha 31 de marzo de 2016, autorizar a la entidad Ir Maxoinversiones, Sociedad Limitada Unipersonal la modificación del objeto de la concesión, que queda establecido en "Unidad de suministro de combustible, edificio de servicios y fotolinera"; la ampliación de la superficie concesional, que pasa a ser de 340 metros cuadrados de terrenos y 274 metros cuadrados de canalizaciones y la prórroga del plazo de la concesión de dominio público por un periodo de tres años, hasta el 21 de noviembre de 2020, condicionada a la ejecución de determinadas inversiones, de la concesión otorgada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2002, en la zona de servicio del puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160027585-1